

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**129****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.274 de 2011 se ha acordado citar a doña Evelyn Vanesa Morales Rodríguez, a fin de que el 13 de marzo de 2012, a las nueve y cincuenta horas, acuda a la Sala de vistas del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid, sito en plaza de Castilla, número 1, y asista a la celebración del juicio de faltas número 1.274 de 2011, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto con los medios de prueba de que intente valerse y que podrá acudir asistida de letrado, si bien no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a doña Evelyn Vanesa Morales Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 7 de diciembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/42.863/11)